

Abstracto de Cooperación Técnica

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

▪ País/Región:	México/CID
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Reforma Educativa en México II: Fortalecimiento de la gestión estratégica de la información sobre infraestructura física educativa.
▪ Número de CT:	ME-T1292
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Andrea Bergamaschi, Jefa de Equipo (EDU/CME); Ernesto Martínez (SCL/EDU); Gloria Coronel (FMP/CME); Víctor Escala (FMP/CME); Nelly Cerón (CID/CME); Livia Mueller (SCL/EDU); y Jimena Lazcano (EDU/CME).
▪ Taxonomía	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	ME-L1171: Programa de Infraestructura Física Educativa.
▪ Referencia a la Solicitud:	En progreso.
▪ Fecha del Abstracto de CT:	01 de junio 2015.
▪ Beneficiario:	México.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo, División de Educación en México.
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$250,000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$ 0
▪ Periodo de Desembolso:	Desembolso 36 meses – Ejecución 30 meses.
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 agosto de 2015.
▪ Tipos de consultores	Firmas y consultores individuales.
▪ Unidad de Preparación:	EDU/CME
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CID/CME
▪ CT incluida en la Estrategia de País):	No
▪ CT incluida en CPD:	Sí, las actividades previstas en esta CT son complementarias a la ME-T1280, incluida en el CPD por \$500,000. Por cuestiones de ejecución, el monto fue compartido entre 2 CTs a ser ejecutadas con entidades gubernamentales distintas.
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Reducción de pobreza y aumento de la equidad.

II. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA CT

- 2.1 Infraestructura escolar (INFE) en buenas condiciones de uso es requisito mínimo para que los profesores trabajen y los alumnos aprendan. El Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (BID, 2013) establece que escuelas con infraestructura y materiales adecuados son una condición necesaria (aunque no suficiente) para el logro educativo. En particular, la existencia de espacios de apoyo a la docencia (tales como bibliotecas, laboratorios de ciencias y salas de cómputo) se ha encontrado altamente asociada con los aprendizajes de los alumnos (Duarte, Gargiulo y Moreno, 2011). Además, las condiciones físicas de las escuelas contribuyen significativamente a la reducción de la brecha de aprendizaje asociada a la desigualdad social (UNESCO, 2008). Otras investigaciones han encontrado una relación positiva

entre la infraestructura de la escuela con la cobertura y la asistencia escolar (Duflo, 2011; Paxson y Schady, 2002).

- 2.2 La provisión de una infraestructura adecuada requiere tanto de la identificación clara de las necesidades como el mantenimiento adecuado de la infraestructura existente. Los países de América Latina y el Caribe (ALyC) encuentran retos en este sentido, desde la escasa disponibilidad de recursos, hasta las deficiencias técnicas para la planificación y gestión de programas de infraestructura escolar, esto último también relacionado a la falta de sistemas e instrumentos adecuados para recolectar y manejar información¹. En México, un diagnóstico identificó que 86% de las escuelas analizadas en el 2007 presentaban condiciones de infraestructura “regulares o malas” y casi 20% tenía más de 31 años de construidas. Los resultados del último Censo de Maestros, Alumnos y Escuelas de Educación Básica (INEGI, 2013) documentan que 48% de las escuelas carecen de drenaje y 31% de agua potable, y los datos de la Estadística 911 (SEP) del mismo año señalan que el 43% de los planteles presentaban deficiencias en el mobiliario, 53% no tenían acceso a conectividad y 94% no contaban con equipo de laboratorio y talleres.
- 2.3 Entre los principales programas de la reforma educativa del gobierno actual (2012-2018) figuran aquellos de infraestructura, tales como el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEERE) y el Programa Escuelas Dignas (PED), los cuales están orientados a mejorar las condiciones de infraestructura escolar. El presupuesto federal para tales programas ha sido robusto² y la cobertura es nacional en los 31 estados del país. Tales programas representan, además de los retos de operatividad y gestión de las intervenciones con los estados, una oportunidad relevante de recolección y, sobre todo, actualización del estado de la INFE en todas las escuelas del país para la consolidación y gestión de la información en un sistema integrado para coadyuvar en la planeación estratégica y toma de decisiones en la materia.
- 2.4 La gestión de la infraestructura educativa en México a nivel federal está a cargo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y de 31 Institutos Estatales de Infraestructura Física Educativa (IEIFED) a nivel estatal. La Ley General de la Infraestructura Física Educativa de 2008 instruye al INIFED a crear y actualizar un sistema de información del estado físico de la infraestructura educativa. El Sistema de Información de la Infraestructura Física Educativa (SIINFE) tiene por objetivo ser una herramienta que aporte información integral sobre la INFE en el país para facilitar la toma de decisiones y coadyuvar en la planeación y coordinación de la inversión en la materia en México. Los avances han sido significativos y a la fecha el SIINFE cuenta con dos módulos implementados (diagnóstico de las condiciones de infraestructura educativa en las escuelas y el sistema de información geográfica) y con otros 7 planificados. Sin embargo, frente al incremento en el número de programas nacionales de inversión en INFE que se presentó en los gobiernos recientes, especialmente con la Reforma Educativa, se hace estratégica la revalidación de las actividades anteriormente previstas, con el objetivo de confirmar una ruta de desarrollo hacia el objetivo final de un sistema integrado de gestión de la información sobre la INFE en el país.
- 2.5 El objetivo de esta CT es apoyar al gobierno de México a mejorar la gestión de la información sobre infraestructura física educativa como parte de la agenda de su reforma educativa. En

¹ Ver [ATN/OC-14698-RG](#).

² La asignación presupuestaria federal de dichos programas ha sido de aproximadamente US\$650 millones por año fiscal.

particular, esta CT apoyará al INIFED en desarrollar una solución de sistema integrado que permita agregar los sistemas, módulos y bases de datos existentes para incrementar la interoperabilidad entre ellos y con los estados, con el objetivo de tener estructuras más flexibles para llevar a cabo procesos ágiles de consulta y análisis de la información para la toma de decisiones.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 Para lograr este objetivo, la CT financiará las siguientes actividades:
- 3.2 **Componente 1 – Fortalecimiento del Sistema de Información de la Infraestructura Física Educativa (SIINFE).** El objetivo de este componente es apoyar al INIFED en la continuidad del desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión de la información. Para ello, el componente se desarrollará a través de acompañamiento técnico mediante consultorías para garantizar que el SIINFE contemple una solución integrada de módulos de información y datos ya existentes, así como otros que se identifiquen como necesarios. Podrá apoyar, en particular:
- (i) el diseño de una ruta crítica de desarrollo del sistema, considerando: (a) un diagnóstico inicial de los avances ya implementados por el INIFED y la identificación de necesidades pendientes; (b) el análisis comparativo con otros sistemas similares en otros países; (c) un plan de desarrollo integral³ y de implementación del sistema; (d) el diseño de un proceso de monitoreo y actualización del SIINFE; y (e) el diseño de un proceso de actualización de la condición de la infraestructura por parte de las autoridades de los planteles escolares;
 - (ii) el diseño y desarrollo del módulo de integración entre SIINFE y el SIGED;
 - (iii) el diseño de una propuesta de vinculación de la información de los distintos programas y fondos de inversión en infraestructura del país (tales como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - FAIS, el Fondo de Aportaciones Múltiples - FAM y los programas federales como el Programa Escuelas de Excelencia y el Programa Escuelas de Calidad). El resultado esperado de este componente es que el INIFED disponga de información técnica robusta y consolidada para la continuar el desarrollo del SIINFE hacia un sistema integrado de gestión de la información para coadyuvar en la planeación y en la toma de decisiones sobre INFE el México.
- 3.3 **Componente 2 – Plan de Capacitación para el uso del Sistema de Información de la Infraestructura Física Educativa (SIINFE).** El objetivo de este Componente es desarrollar un programa de capacitación a los organismos estatales en el uso del SIINFE de modo de lograr la correcta integración de información de la INFE a nivel nacional. Para ello, el componente podrá financiar: (i) el diseño de un programa de capacitación a los organismos estatales para el uso e interpretación de la información del SIINFE; (ii) el diseño y/o desarrollo de materiales para la difusión de la información y aspectos técnicos del SIINFE así como apoyo logístico para llevar a cabo el programa de capacitación; (iii) un pilotaje de implementación del programa en entidades federativas seleccionadas con la finalidad de determinar la efectividad de la capacitación, a fin de formular recomendaciones que fortalezcan la estrategia del programa; (iv) una consultoría para análisis del marco institucional actual del país en materia de INFE para que el INIFED tenga información para diseñar un plan de adhesión nacional al SIINFE a fin de garantizar su apropiación y uso por todos los principales actores gubernamentales involucrados con la materia; (v) el diseño de un plan estratégico de implementación del SIINFE en los estados

³ Por "integral" entiéndanse las necesidades técnicas, de personal, plazos y presupuestos estimados.

de la federación; y (vi) otras acciones que fomenten el uso del SIINFE a nivel nacional. El resultado esperado de este componente será la operatividad en los 31 organismos estatales.

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

4.1 El presupuesto total de la CT es de US\$250.000 financiados por el BID:

Cuadro IV-I. Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Descripción	BID	Total
Componente 1. Fortalecimiento del Sistema de Información de la Infraestructura Física Educativa (SIINFE)	Asesoría técnica para el diseño de un plan de desarrollo e implementación ("ruta crítica") del SIINFE.	150,000	150,000
Componente 2. Plan de Capacitación para el uso del SIINFE	Asesoría técnica para desarrollar un programa de capacitación y pilotarlo en estados seleccionados de la Republica.	100,000	100,000
Total:		250,000	250,000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

5.1 Por solicitud del Gobierno de México, el ejecutor será el Banco dada su experiencia en la supervisión de consultorías similares, así como para garantizar una adecuada coordinación entre todas las partes involucradas. El Banco contratará las consultorías necesarias para el proyecto de acuerdo con la política del Banco contenida en el documento GN-2350-9, tanto para la selección y contratación de consultores individuales (procedimientos establecidos en la AM-6510), como de firmas (utilizando e-Sourcing).

VI. RIESGOS IMPORTANTES

6.1 Los riesgos asociados a esta operación son bajos. La División de Educación tiene experiencia en el desarrollo de los temas asociados, tanto en el nivel Federal como en los estados y otros países de la región donde ha apoyado el desarrollo de sistemas similares, facilitando la asistencia técnica que se requiere. La CT se implementará en paralelo con el préstamo ME-L1171, lo que brindará al Banco oportunidad de mantener una visión integral de las dos intervenciones, garantizando que sean complementarias, y asegurar una contribución efectiva y de calidad al desarrollo del sistema propuesto.

6.2 Finalmente, dado que el resultado final de esta CT es consolidar al SIINFE como el sistema de referencia de información de infraestructura educativa pública del país y que a su vez nutrirá el SIGED, el riesgo principal es no poder vincular ambos sistemas. Para ello, la CT destinará un rubro presupuestal para garantizar esta incorporación y el Banco mantendrá una vinculación constante con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

7.1 La clasificación para esta TC de acuerdo a las salvaguardas ambiental (ESG) es "C"; no prevén riesgos ambientales ni sociales negativos en su implementación.